



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 87, numeral 4 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, fracciones IX y X del Reglamento Interno y 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva; se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la segunda sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 17:00 horas del día viernes 09 de febrero del año 2018, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, (sede alterna) sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, de esta ciudad, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018.
2. Dar cuenta a la Junta General Ejecutiva del Plan General de Desarrollo 2018-2020 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, aprobado mediante acuerdo IEPC/CPFPGD/A-001/2018, en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Provisional para la Formulación del Plan General de Desarrollo del IEPC 2018-2020.
3. Dar cuenta a la Junta General Ejecutiva, del Comunicado de Presupuesto de Egresos Aprobado Calendarizado para el Ejercicio Fiscal 2018 de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, enviado por el C. Humberto Pedrero Moreno, Secretario de Hacienda, mediante oficio SH/57/2018.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Secretaría Administrativa, se emite el Manual Administrativo para los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa realizar los trámites necesarios para otorgar a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso y Unidad Técnica de Oficialía Electoral, un Fondo Revolvente para el Cumplimiento de sus funciones ordinarias y extraordinarias durante el presente ejercicio fiscal 2018.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, asignar de manera mensual Vales de Combustible a las diferentes áreas operativas, técnicas y funcionarios de este Organismo Electoral Local, para el cumplimiento de sus funciones ordinarias y extraordinarias durante el presente ejercicio 2018.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

7. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se aprueba la sustitución del arrendamiento de inmuebles de diversos Consejos Distritales y Municipales Electorales, que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Unidad de Servicios Informáticos y con base al análisis de los prestadores de servicio de Telefonía e Internet para los Órganos Desconcentrados; se autoriza a la Secretaría administrativa, realizar las gestiones correspondientes para su contratación.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa realizar los trámites necesarios para otorgar a los 24 Consejos Distritales y 123 Consejos Municipales, un Fondo Revolvente para la operatividad Administrativa durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
10. Dar cuenta a la Junta General Ejecutiva, del Acuerdo IEPC/CG-A/023/2018 del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, se aprueba el Inicio del Procedimiento de Adjudicación de la Impresión y Producción de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de febrero del año 2018.

ATENTAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"
El C. Consejero Presidente



Oswaldo Chacón Rojas